



Teinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

Oxenes, Josef & Canobas por sí, y como Apo-
derado & D.^o Miguel, D.^o Rafael, y D.^o An-
tonia Vera: Juan^{co} Campello, y Joaquin
Pinar & Leon, por sí, y como Apoderado
& D.^o Juan^{co} Molina vecino de la Villa
de Blanca. Dixerón se conformaban y
conformaron con lo que de sa expues-
to dño D.^o Juan Jimenez, Juan Contreras
dijo: que por sí y como Apoderado
del convento Religiosos de San An-
tonio de la ciudad de Murcia se conforma-
ron con lo expuesto por dño Padre Prior
del Carmen, y dño Juan & Aguilar
Contreras: dijo no considera conbe-
niente dña pretension, habiendo es-
caser & Aguas en caya virtud siendo
mayor el numero q. de Hacendados con-
descienden en las expuestas preten-
siones. Acordaron conca en las y se
coloquen los memoriales presentados

